

SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de Vinda de Paz, frente á San Felipe el Real; Villaral, frente al buzón de Correos; y en la Redaccion. En las Provincias: en las Administraciones de Correos y principales librerías.

PRECIO.

Madrid: Un mes, rs. 10
Provincias, franco de porte: Un mes. 12
1 res id. 36
Seis id. 70
La redaccion está en la calle de las Huertas número 9, cuarto principal

El Hablador.

ISABEL SEGUNDA.

CONSTITUCION DE 1857.

REINA GOBERNADORA.

MIÉRCOLES 18 DE OCTUBRE DE 1837.

PRENSA PERIÓDICA DE HOY.

Eco de la Razon y de la Justicia.
Pretende demostrar que el partido, llamado moderado al cual supone pertenecer nuestro colega, es el verdadero pueblo español, y que el escaltado se compone de anarquistas, que so o tratan de tíranizarlo y oprimirlo. En apoyo de sus ideas emplea máximas y buenas doctrinas, que indudablemente serian muy oportunas si en efecto fuese moderado el partido á que alude el *Eco de la Razon y de la Justicia*, y otros que tambien pretenden encubrir sus miras con el mismo dictado.

Es una evidencia que todas estas divisiones no son mas que ambiciones particulares de hombres que á toda costa quieren apoderarse del mando: el pueblo español conoce los verdaderos liberales, que ya sea con el nombre de escaltados ó moderados, no han desmentido su honradez y verdadero patriotismo.

ESPAÑOL. Despues de hacer una demostracion esacta de las ventajas que producirá al Estado, la formacion de un cuerpo de reserva en Andalucía, á las órdenes del bizarro general Narvaez, á quien se ha eocargado su organizacion: felicita al Gobierno por esta importante medida, tributándole enconiadados elojios.

ESPAÑA. Hablando de la cuestion pendiente en las Cortes acerca de las medidas estraordinarias concedidas al Gobierno el año anterior, hace sobre ella diversas reflexiones, y dice que las espresadas medidas caducaron desde que se publicó la Constitucion de 1837.

PATRIOTA. Continúa hablando de las operaciones militares y de las causas que, en su concepto, prolongan la guerra. Despues manifiesta que nada es mas interesante y urgente, que el escámen de las cuentas sobre lo que tanto se ha declamado; y por último escorta al señor ministro de Hacienda para que tome en consideracion la corta dotacion de los sueldos de los empleados en ge-

neral, á quienes se les ha pnesto en un terreno resvaladizo, por consecuencia de la real órden espedida por su antecesor, señalándoles la mitad de aquel, y cuya medida les ha constituido en la mayor miseria, pordioseando su diario alimento.

CRÓNICA ELECTORAL.

PROVINCIA DE LA CORUÑA.

Senadores que han obtenido mayoría absoluta: don José Ozores del Rial: Marques viudo de Pontejos: don Diego Vasadre: don Pio Pita Pizarro: don Antonio Quiroga: Marques de Santa Cruz de Rivadulla: don Jacobo María de Parga.

Diputados.

Don Luis Pose: don Francisco Javier Ferro Montaos.

Entrarán en segundo escrutinio los que han obtenido mayor número de votos.

VALLADOLID.

Diputados

Don Lorenzo Arrazola: don Mariano Miguel de Reinoso: don Luis Rodriguez Camaleño: don Eugenio Diez: don Joaquin Gomez de la Cortina: don Millan Alonso, don Juan Manuel Fernandez Vitoros.

Senadores.

Don Manuel Joaquin Taranco: el Escmo. señor don Francisco Ramonet: el Duque de Gor: el Marqués de San Felices: el Marqués de Ealces: don Miguel Lopez Baños: don Joaquin Maldonado.

MEDINA DEL CAMPO.

Senadores.

D. Evaristo Perez de Castro, 374: don Juan Miguel Serrano, 373: don Diego Gonzalez Alonso, 373: don Pedro Alcántara Jimenez, 372: don José Rodriguez Busto, 372: don Mariano Ruiz de Nabamuel, 369.

Diputados

D. Valentin Llanos, 376: don Manuel Alvarez Garcia, 375: don Fran-

cisco Montero, 374: don Tomas Araujo, 374: don Francisco Diez Serrano, 371: don Casto de la Rua, 371.

En otro lugar de este número, insertamos la correspondencia de Zaragoza que hemos recibido hoy, cuyo contenido no deja de ofrecer interes, por ser toda oficial.

—Por la estafeta de Francia, hemos recibido periódicos de París, de fecha 10 del actual: ofrecen poco interes con referencia á la relacion de su política, con nuestros asuntos. El estado de nuestros fondos en aquella plaza, el dia 9, era el siguiente: Deuda activa de 20 á 3/4, 7/8, 3/4, 21: idem pasiva 4 5/8.

Los periódicos de Lóndres, solo alcanzan al 7: en aquella Bolsa á las cuatro de la tarde certaron nuestros valores á los precios siguientes: Activa con coupon de 20 á 1/4: los cupones de mayo de 23 á 26: idem de setiembre de 20 á 20.

REMITIDO.

ALMADEN 30 de setiembre de 1837.

Convencidos de que en esta villa de Almaden estamos disfrutando de una completa seguridad personal é intereses, poco comun en la Nacion Española desde la noche del 22 de febrero último en que se presentó el caballero coronel de carabineros D. Epifanio Mancha, con el corto número de individuos de su comandancia hasta la llegada de los de las de Córdoba, Jaen, Sevilla y Estremadura, pues en el momento calmaron las agitaciones y aflicciones que con todo fundamento rodeaban á estos habitantes y al establecimiento. Sin intermision de tiempo, este gefe adoptó medidas tan enérgicas y acertadas que el espíritu público principió á reanimarse en un grado superior: tales beneficios nos inducen á presentar á la espectacion pública las observaciones siguientes.

1.º Desde este momento concluyeron las frecuentes alarmas que se promovian en la poblacion por la aprocsimacion de las facciones, habiéndose proporcionado seguridad y tranquilidad á los empleados y obreros, que desde aquella fecha han

concurrido á sus respectivas tareas, pudiéndose atender por tal medio á las labores de las minas que con anterioridad al referido día 22 sufrieron continuas interrupciones con notables perjuicios de los intereses nacionales.

2.^a Impedir ó imposibilitar el manejo escandaloso que se observaba en las plazas y calles en la venta de géneros prohibidos por las leyes con detrimento de los intereses de la Hacienda pública. Tanto que acaso algunas familias deban su fortuna á semejante manejo. ¡Que dulce medio para progresar en intereses!

3.^a Ha facilitado que el labrador haya ingresado en sus cámaras el fruto de sus tareas con la mayor tranquilidad.

4.^a Este gefe se ha interesado muy particularmente en armar y uniformar la Guardia Nacional que tanto interesa á la justa causa, interponiendo su influencia á cuantos comandantes generales ha habido en la provincia y á su Diputación, y hasta ahora nada ha conseguido.

5.^a A este caudillo se le debe una parte no pequeña que los 20751 quintales 44 libras de azogue que se hayan beneficiado en la destilación próxima, por las razones que se citan en la 1.^a observación; su valor asciende á precio de 1045 rs. e quintal, á 22.515,312 rs. y 13 mrs. de que deducidos 5.460,000 á que podrán ascender los gastos causados para el efecto, queda un déficit á favor de la Nación de 17.175,312 rs. 13 mrs. Han hecho mas de 90 salidas en busca de facciosos de 3 á 4 leguas y la mayor parte á los molinos para impedir de que no roben fanegas de harina; pero es absolutamente imposible el evitarlo, por la escabrosidad del terreno. En el momento de que el gefe supo se hallaban tres ladrones en el convento próximo á este pueblo, marchó con su caballo y 92 mas y nada consiguieron, pues se ocultaron en los jarales. Y en el entretanto este vecindario y el establecimiento nada han padecido por las facciones de Palillos, Peco, Tercero, Jara, Diosa y D. Angel desde la llegada de los carabineros y demas fuerza destinada á guarnición; y si disfrutamos completamente la mayor tranquilidad, protegiendo á la desarmada é indefensa de esta villa; aprovechando en union de nuestras familias cuantos beneficios ha dispensado y dispensa la benignidad de la madre de los españoles á este rico y productivo establecimiento. Luego por que ha de haber una mano cabilosa, ingrata y desconocida á semejantes beneficios, que se haya atrevido á manejar una pluma venenosa para acudir á las redacciones del *Castellano* y la *España*, con objeto de que en sus periódicos del 9 y 12 del presente mes se inserten hechos falsos é inesactos, vulnerando el decoro y valor de una guarnición que está prestando dos clases de servicio de la mayor importancia para la Nación, cuales son, persecucion al contrabando, y conservacion del establecimiento y caserío de Almaden. ¡Y se podrá decir que este destructor es amante al sosten de los derechos de Doña Isabel II! que error sería creerlo. En consecuencia de todo, los que suscribimos, empleados de este establecimiento é individuos de la Guardia Nacional, rogamos á V. señor Redactor se sirva insertar en su apreciable *Habla*

por las precedentes líneas, quedando de V. sus mas atentos servidores Q. S. M. B. — A. M. y M. C. y C.

ACTOS OFICIALES.

Real orden.

S. M. para premiar los servicios de D. Manuel Conrade comandante de carabineros de la provincia de Palencia que ha destruido en su origen la facción acudillada por el titulado brigadier Nion, causando algunos muertos, cogiéndole 28 prisioneros, 12 caballos, un estandarte y todos los efectos de guerra con que contaba ha tenido por conveniente mandar se le ascienda al empleo inmediato en el cuerpo de carabineros, concediendo otros premios á los demas gefes y soldados que se han distinguido.

Partes.

El comandante general de las fuerzas navales en la costa de Cantabria, remite al parte detallado del desembarco verificado en Ondarrua, Deva y Motrico, habiéndose sido el resultado cojer á la facción los efectos que resultan de la relacion siguiente.

Lanchas 18. Bateles 7. Remos 45. Velas 11. Palos 24. Vergas 29. Timones 22. Cañas 13. Canastos 8. Planchas 5. Redes 2.

Nota. Las embarcaciones se cogieron dos en Deva, tres en Ondarrua y 20 en Motrico. — San Sebastian 5 de octubre de 1837. — Juan de Otalora.

FACCIONES.

Comandancia general de los ejércitos reunidos. — Escmo Sr. — Por mi comunicacion de ayer se habrá impuesto V. E. de la gloriosa accion sobre Huerta del Rey en la tarde del mismo dia. En dicha comunicacion espresaba la completa dispersion de la infanteria y caballeria rebelde en diferentes direcciones. Estaba por lo tanto indeciso respecto de la marcha que emprenderia en el dia de hoy; pero en vista del estado de desconcierto en que estan los enemigos, me decidí á verificarlo sobre este punto, donde sabia que se hallaba el Pretendiente. Este, en el momento que por los dispersos tuvo ayer noticia de la nueva derrota, se puso en precipitada fuga, lleno de espanto, caminando toda la noche hasta llegar á Quintanar de la Sierra, donde estaba esta mañana.

Anoche dieron disposiciones para reunir dispersos, marchando alguna fuerza con este objeto en direccion de la Galleja. La fuerza que tenía en S. Leonardo marchó con la misma precipitacion, pasando por la Aldea ya de noche, y siguiendo sin parar hasta Velviete, una legua corta de Quintanar. A mi paso hoy por Espeja se han aprehendido 500 fanegas de trigo y unas 250 de cebada que tuvieron que abandonar los rebeldes. En este pueblo se ha tomado parte de su almacen de trigo sobrante del que vendieron ayer á 20 rs. la fanega. Mañana continuaré las operaciones, y de su resultado daré á V. E. el oportuno aviso, cabiéndome la satisfaccion de anunciar á V. E. presagio los mas ventajosos resultados como consecuencia de los triunfos adquiridos por el valiente ejército de mi mando, que sobre-

lleva entusiasmado las privaciones y las penalidades de esta gloriosa campaña. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Ondoria del Pinar 15 de Octubre de 1837. — Escmo. Sr. — El conde de Luchana.

CORRESPONDENCIA DE LAS PROVINCIAS.

SORIA 11 de octubre.

El Pretendiente se halla en Ontoria del Pinar muy desanimado, á cuyo punto llegó en dispersion de resultados de la accion que tuvo el 7 en Covarrubias. La dispersion que ha sufrido es muy grande. Aqui se han presentado muchos navarros armados, que los vamos mandando á Logroño. Los caminos estan infestados de partidas que se dirigen para Navarra y Aragon, para lo que han salido partidas de esta capital, y se aprehenden bastantes. El Pretendiente no discurro por donde salga de la posicion que ocupa, porque los ejércitos nacionales que le persiguen ocupan todas las salidas que tiene el Pinar invadiendo á esto la escasez del pais, y el que cuanto les va de Aragon y otros puntos todo se le intercepta.

— Una partida que salió de Soria sorprendió en el pueblo de Alentisque á una facción que constaba de 57 facciosos, de los cuales solo escaparon 7 y quedaron prisioneros 50 incluso el cabecilla llamado Remigio, natural de Deza. Este cabecilla que hacia muy poco se había levantado, era el que situado en la carretera de Madrid interceptaba los correos, y se iba haciendo el terror de aquellos pueblos. Se le ha cogido bastante dinero, que ha sido repartido entre los soldados.

ZARAGOZA 15 de octubre.

Escmo. Sr. — El comandante militar de Molina en oficio de ayer me dice lo que sigue: — Por comunicacion del gefe político de la provincia de Soria fecha del 10, me dice que según los últimos partes recibidos en aquel gobierno civil, fue batida en Covarrubias por las tropas del Excelentísimo señor conde de Luchana la facción Zariategui, que sobre haber sufrido una gran pérdida, se retiró en dispersion de cuyas resultas se hacen muchos prisioneros. El ex-infante don Carlos se halla en Ontoria del Pinar. El 8 se supo por siete prisioneros que cogió un subteniente de salvaguardias, que en otra accion dada el 7 desde Quintanar á Salas se dispersaron 3 batallones enemigos. Por todas partes cruzan y se presentan dispersos, en la capital lo han verificado diferentes de todas armas, y que últimamente lo han hecho 22 navarros. En el distrito de mi mando se han presentado ayer 7 facciosos, entre ellos un herido de la refriega que hubo el 10 con parte de la columna de cazadores de Ecija que opera por el mismo.

IDEM. 16.

Capitanía G. de Aragon E. M. S. C. Por comunicacion del comandante de armas de Caspe fecha del 13 resulta que entre 8 y 9 de la noche del 12 tuvieron el atrevimiento de disparar algunos tiros al portal de capuchinos dos facciosos de caballeria y otros de infanteria los que muy luego, en consecuencia de haber sa-

lido una partida de infanteria que solo pudo lograr dirigirlas algunos tiros huyeron; mas al amanecer habiendo hecho salir al teniente de la primera partida volante don Joaquín Bielsa con 8 individuos y 10 fusileros del primer talon y adon Dionisio Marañillo comandante de la seccion de movilizados de caballeria con 8 individuos de ella para reconocer la pista por donde habian huido, lograron alcanzarlos y aunque á su vista se pusieron aquellos en precipitada fuga consiguieron hacer dos prisioneros, y cogertes los dos caballos, las dos lanzas, un fusil y otros efectos, debiendo su salvacion los dos restantes á la aspereza del terreno, mereciendo el elogio la bizarría y velocidad con que los individuos de ambas armas practicaron la batida.

Por otra del gobernador de Calatayud referente al alcalde del Fresno aparece que este habiendo tenido noticia que en Inoges se hallaban 4 facciosos, salió á las doce del dia como comandante de la Milicia nacional con seis individuos aunque mal armados y municionados á perseguirlos, logrando despues de cuatro horas alcanzarlos en el Pinar de Buesca, haciendo tres prisioneros y cojerles don lanzas, una escopeta y dos malas yeguas que ha dejado en favor de los nacionales por tan recomendable servicio. El mismo alcalde le oficio con fecha del 13 remitiéndole 5 facciosos presentados de la del Pretendiente.

De otra comunicacion del espresado gobernador de Calatayud fecha del 13 con referencia al parte que da el comandante de armas de Medinaceli el gefe político de aquella provincia desde Almazan, aparece que el ex-infante don Carlos se halla en Ontoria del Pinar: que el subteniente de salvaguardias don Miguel Viton ha hecho en los vados del Duero 7 prisioneros, entre ellos dos de caballeria manifestando estos haberse dispersado de resultas de la accion del 7 sobre Quintanar y Salas tres batallones facciosos; que por todas partes cruzan y se presentan dispersos habiéndolo hecho en la capital algunos de todas armas y últimamente 22 navarros.

De otro escrito procedente del mismo gefe político se manifiesta desde Alcutin fecha del 11 por el subteniente del escuadrón franco D. Fermín Miguel al comandante de la columna movil lo que sigue. Uno de los dias mas gloriosos para las armas de nuestra Reina ha sido el de hoy. En virtud de la superior orden de vd. emprendí mi marcha desde Almazan á las dos de la mañana en persecucion de la facción nuevamente estallada en Deza al mando del titulado cabecilla Remigio que con 39 individuos mas de que se componia esta facción se dirigió á este pueblo, al que llegué yo á las 4 de la mañana, y dividí en dos mi fuerza en dos mitades compuesta cada una de 15 caballos me dirigí por la derecha del pueblo tomando la izquierda el alférez D. Gumersindo Vicente Ramos quien se dirigió á la posada donde se hallaban los foragidos y rompiendo el fuego se abrió la puerta posesionándose de toda ella, costando un trabajo impropio el hacerles rendir las armas: el resultado de esta gloriosa jornada ha sido el de haber copado con toda la facción, incluso el cabecilla Remigio con los 39 foragidos mas que le acompañaban, de los cuales dos se

hallaban gravemente heridos, cogiéndoles ademas 10 caballos, 40 fusiles, 26 bayonetas é igual número de cananas llenas de municiones, con mas 40 paquetes de cartuchos sueltos (concluye elogiando el arrojo y bizarría con que se han portado todos los individuos de su mando.)

Por otras comunicaciones resulta que bajan diferentes partidas de facciosos dispersos por el partido de Calatayud y provincia de Soria á consecuencia de las últimas acciones.

EL LICEO.

Artículo primero.

Liceo se llama una sociedad establecida en esta Corte, donde todos los que tienen talento pueden lucirlo á su sabor, y el que no lo tiene admirarse de los dones que la divina providencia dispensó á aquellos. En el *Liceo*, se canta, se toca, se pinta, se habla, y se hacen otras muchas cosas mas, todas muy divertidas, todas muy buenas, y sobre todo, muy baratas, porque puede disfrutarse gratis de esta diversion, ténigase mérito ó no se teaga, con tal de tener quien á uno le presente.

El *Liceo* tambien tiene ya su reglamento, y sus adictos: sus empleados y sus gefes de seccion: todo esto es bueno, muy bueno, con eso habrá tanto método y orden como en las oficinas del Gobierno: lástima es que el *Liceo* no tenga un periódico.

Y es extraño, porque forman parte de esta sociedad jóvenes distinguidos por sus talentos, á quienes el público conoce ya por sus bellas producciones, y que no queremos nombrar, por aquello del rubor que al rostro sube &c. Un periódico propio del *Liceo*, titulado el *Liceo*, y dedicado esclusivamente á publicar las composiciones de los literatos adictos al *Liceo*, estimularia á estos al trabajo, sus obras se estenderian por todas partes, y ganarian en ello, sino provecho, por lo menos honra: de todo se necesita en estos tiempos.

El *Liceo* debe ser en la estacion entrante, la sociedad mas amena de la Capital: los poetas de ahora, no se parecen en nada á los que nos describe Gil Blas. Aquellos eran unos energúmenos, ó lo que es lo mismo, *moderados de la presente era*: nuestros poetas contemporáneos, aun cuando no se puedan ver en secreto se guardan mil consideraciones en público, se dan la mano, y se tutean; se prodigan mil alabanzas cara á cara, para plantarse despues con la mayor inocencia cuatro puyazos de á cuarta, en un folletín mas cruel que el rey Herodes. En eso son enteramente parecidos á los cortesanos.

Al *Liceo* concurren tambien señoras y este es un *doble* aliciente para la juventud: puede decirse con cierta peregrinacion que el *Liceo* se va poniendo de *doble carácter*. Esto no debe causar

admiracion: ahora casi todo es *doble*: *dobles* acciones, y *dobles* facciosos: *dobles* dramas, y *dobles* silvas: *dobles* elecciones, y *dobles* intrigas: *dobles* ministros, y *doble* desorganizacion. Y no hablamos de los hombres que tienen *doble* modo de obrar segun se van *desdoblado* las circunstancias: seria meterse en un laberinto mas complicado que el de Creta.

Luego habiendo tantas cosas *dobles*, bueno es que lo sea tambien el *Liceo*. El que no vaya á lucir sus talentos ni como pintor, ni como poeta, ni como músico, podrá hacer alarde de su personita, y sacar mejor partido, ó cuando menos *mas positivo*, dedicándose á las *adictas jóvenes*, que á ratos y no serán pocos, desearán que algun *no literato* les hable del mundo real, de lo que tocamos y de que á ellas les puede tocar.

Por ejemplo; supongamos que el célebre KIKIRIKI se empuere en probarnos una noche toda la fuerza de su *inteligencia*: que lleve de su *almacen* tantas muestras como puso de manifiesto en su malogrado *Porvenir*: que nos recite media docena de lecciones de *metafísica*, ó sea de *derecho público*: que nos lea los comentarios poéticos del *Príncipe perseguido*, con aquello del negro *pendon* y los *bárbaros* que le *siguen* y el rio convertido en *cinturon*..... todo para hacernos conocer la superioridad de la *inteligencia* soberana del universo, que ha depositado en él toda su confianza. Al principio no dudamos que se reirán, pero y á los diez minutos?..... Aqui entra el *doble* objeto de los que vayan á buscar *dobles* distracciones.

Habladorías.

--- Cierta asesor hay en Madrid, de cierto tribunal especial, que trabajaría mejor con el cogote que con la cabeza. Ya nos ocuparemos de él y del tribunal que le consulta, si no se *enderezan*. El público ganará mucho en ello, porque es creible que ni el Gobierno ni las Cortes desatenderán las verdades de los *Habladores*.

--- Se desea saber cuanto cuestan los gastos de *impresion y papel*, para anunciar los números premiados tanto en las extracciones de la Lotería antigua, cuanto en las de la moderna. Es tal el *lujo* que hay en esta parte, que forma un contraste singular con el general clamor producido por la miseria.

--- El *Eco* que se llama de la *Razon y de la Justicia*, por aquello de que en Madrid *andan las cosas tro-*

cañas." hace hoy en un extenso artículo, la pintura exacta de su carácter, deseos y doctrinas: pocas veces tiene razon; pero hoy aplicándose tantas *lindezas* ha obrado con justicia.

--- En punto á robos literarios somos muy severos. Ordenamos al señor *Barrabás* (qué bonito nombre!) que cuando vuelva á hacer la crítica del carnaval de Carlos IX, Pablo y Paulina y del Compositor y la Estrangera, y se apropie para ello un artículo del *Hablador*, haga antes la conveniente protesta, pues de lo contrario tendrá que sufrir el *baqueteo* de los brazos del señor Fontan.

--- Ya sabemos que todos los facciosos se han dispersado: mañana veremos donde se hanuelto á reunir.

--- Cuando estaban reunidos los facciosos, no se conseguían frecuentes triunfos, por aquello de las grandes masas: ahora que estan dispersos, será muy difícil atraparlos por aquello de las pequeñas masas. Se volverán á reunir, y comenzará el nuevo *amasijo*; y de masa en masa unas veces por mas y otras por menos se pasarán el invierno sin que se nos cuezca el pan.

--- Con soga de esparto

Te tengo de ahorcar.

--- Aprieta tan poco

Que no me hará mal.

--- Ayer omitimos insertar á continuación del parte oficial de la *Gaceta extraordinaria*, la alocucion del general en jefe por las razones siguientes:

Primera. Porque las palabras no son hechas.

Segunda. Porque tenemos poco terreno para repetir diariamente que *vencemos*, sin tocar siempre los resultados prácticos.

Tercera. Porque en esto de peroratas, todo se vuelve *conversacion*.

(Se continuará.)

--- Mentira: miente torpemente: embustero; con otras frases de igual calaña, en verdad bien ajenas de la buena educacion, se usan con mucha frecuencia en las polémicas de la prensa. ¿Y por quién?.... *El Mundo*, y el *Eco* llamado de la Razon, que tanto blasonan de moderados, deberían combatir tan grosero como impropio lenguaje:::

--- En que estado se hallarán las causas que se mandaron formar á los generales Rodil y Alaix? *El día del Juicio* los sabremos.

--- ¿No hubiera sido mejor elegir al general Narvaez para perseguir de cerca al enemigo, en cualquiera de los puntos donde este se encuentra,

respecto á haber dado las pruebas mas positivas de su energía y actividad, que no retirarlo del teatro de la guerra á organizar el ejército de reserva, para cuyo encargo no faltan militares capaces de hacer este servicio?--Esto se decia en un corrillo de la Puerta del Sol, por uno de los que estaban en él, y le contestó otro: me han asegurado que el señor Ramonet pensó en Narvaez para que fuese al ejército en reemplazo de cierto general, pero que consultada la idea al *oráculo de Menfis* no convino en ella." Un viejo socarron que estaba en el mismo corrillo, dijo: la envidia es muy celosa, y Narvaez no se anda con líneas *paralelas*, *estrategias*, ni otras combinaciones. Pone la proa al enemigo do quiera que está y cae sobre él en el mismo momento, sin esperar al día siguiente para perseguirle.

--- Dice el *Mundo*, *periodico*, que se intentan nuevas insurrecciones en el ejército y que se conseguirán por que nadie lo impide. A el Gobierno toca coger el hilo de esta conjuracion, y pues que el *Mundo* la denuncia, obligarle á que pruebe su aserto, y manifieste los cómplices, para poder evitar tamaños atentados.

--- No contento cierto *periódico* con haber contribuido á dividir y encarnizar los ánimos de los liberales Españoles, principia á calumniar á los Ingleses nuestros aliados. El Pretendiente no echará en saco roto tan importante servicio.

CORTES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MUGUIRO.

Extracto de la sesion de hoy.

Abierta á la una menos cuarto, fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se leyó una comunicacion del señor Ministro de Gracia y Justicia manifestando á las Cortes, que con motivo de hallarse indispuesta S. M. no podia señalar dia para recibir las comisiones que debian presentarle los proyectos de ley para su sancion; y que lo haria tan pronto como su salud se lo permitiese.

Se aprobó una proposicion del señor Almonacid pidiendo que el Gobierno remita á las Cortes varios expedientes y algunos documentos relativos á la Hacienda nacional.

Se admitió á discusion otra proposicion del señor Burriel en la que pedia: que la mesa pusiese á discusion con preferencia á todo otro negocio el dictámen de la comision de crédito público relativo á la consolidacion de la deuda del Estado.

La apoyo su autor.

El señor *Becerra* la impugnó, fundandose en que la mesa era libre en señalar los negocios que debian discutirse, y que la proposicion del señor Burriel no debia aprobarse, por que de hacerlo se atentaba contra las facultades que el reglamento concede á la mesa.

El señor *Ferrer*, en pro de la proposicion dijo: Que cuando las Cortes habian declarado se reconociese toda deuda estrangera, hasta la que sirvió para oprimir á la patria, era una crueldad que se mirase con indiferencia la deuda interior de la que depende la subsistencia de innumerables familias.

No habiendo ningun señor Diputado que tuviese pedida la palabra en contra se procedió á su votacion y fue aprobada.

Se dió cuenta de otra proposicion del señor Cardero recordando á las Cortes un proyecto de reforma del Ministerio de la Guerra, que acompañaba, y concluida su lectura quedó declarado ser la primera de la proposicion.

Orden del dia.

Continuó la discusion del proyecto de ley sobre remplazo del ejército.

Se aprobó el artículo 8.º que habia quedado pendiente de votacion é igualmente lo fueron los comprendidos desde el art. 9.º hasta el 38 ambos inclusivos. El 39 no se votó por no haber número suficiente de diputados; y por consiguiente no se votaron los demas artículos que se discutieron. Levantandose la sesion á las cuatro y media.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Desde primero del entrante noviembre, ha dispuesto, la empresa del *Hablador* estrenar una fundicion, cuyos caracteres darán lugar á la insercion de mayor número de noticias.

Los señores suscritores de las provincias, cuyo abono termina en fin del presente mes, tendrán la bondad de renovarlo con oportunidad si no quieren experimentar retraso en el recibo del *Hablador*.

BOLSA DE HOY.

Titulos al 5 p.º modernos, 160000 rs. á 18 p.º al c. Con los dos cupones: 400000 rs. á 18 1/2 a 29 de noviembre ó v. d. c. 1/2 p.º Certificaciones de deuda sin interés 1000000 rs. á 4 3/4 p.º al contado.

TEATROS.

PRINCIPAL. ¡Muérete, y verás!

CRUZ. *La Ceneréntola*.

Editor responsable.—A. Granados.

IMPRENTA DEL HABLADOR.